

RECTIFICACIÓN DE INICIATIVA CONCURSO F.N.D.R. 2 % DEPORTE 2018

La Comisión de Admisibilidad, en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Bases del **CONCURSO F.N.D.R. 2% DEPORTE 2018**, informa rectificación de la Etapa de Admisibilidad de iniciativa, en segunda instancia.

Asimismo, la Comisión de Admisibilidad informa que el proceso no implica incorporación de nueva documentación o documentación faltante inicialmente al proyecto, sino una segunda revisión de los documentos presentados originalmente. Por lo anterior, la Comisión informa el resultado de la segunda revisión de documentación para el proceso de admisibilidad de la iniciativa según se detalle a continuación.

Se rectifica condición de iniciativa la cual fue declarada admisible por error, toda vez que esta no cumplió con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las consultas respecto al proceso se pueden realizar a los fonos 55 2357590 / 2357591 / 2357592 / 2357624, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del de Regional, Prat 384 piso 6, Antofagasta o al mail concursodeporte@goreantofagasta.cl

N°	N° REGISTRO LIBRO	PROYECTO	INSTITUCION	COMUNA	ESTADO DE ADMISIBILIDAD	RAZÓN INADMISIBILIDAD DETALLE	RECONSIDERACIONES Y SEGUNDA REVISIÓN DE ANTECEDENTES.
5	5	BADMINTON ANTOFAGASTA, PROCESO GANADOR	ASOCIACIÓN BADMINTON ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	INADMISIBLE		NO ADJUNTA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DE SELECCIONADOS O PRESELECCIONADOS DE LOS DEPORTISTAS.